



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 997-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1408-08-2011, de fecha 6 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de las 7 personas que se individualizan en el precitado oficio, como Oficinistas I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puesto de información posterior al empadronamiento) del Departamento de Inscripción de ciudadanos y Elaboración de Padrones, plazas de la No. E 5147 a la E 5153, a partir de la fecha de toma de posesión al 11 de noviembre de 2011, quienes cuentan con la documentación completa y reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal, para ocupar el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

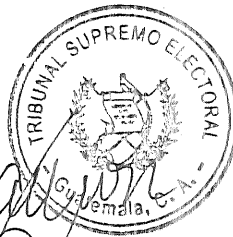
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las 7 personas que se individualizan en el oficio No. DRH/O-1408-08-2011, que forma parte de esta disposición, como Oficinistas I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puesto de información posterior al empadronamiento) del Departamento de Inscripción de ciudadanos y Elaboración de Padrones, plazas de la No. E 5147 a la E 5153, a partir de la fecha de toma de posesión al 11 de noviembre de 2011, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a las partidas presupuestarias números de la 2011-11150023-13-17-101-11-022-5147 a la 2011-11150023-13-17-101-11-022-5153, del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de agosto de dos mil once.

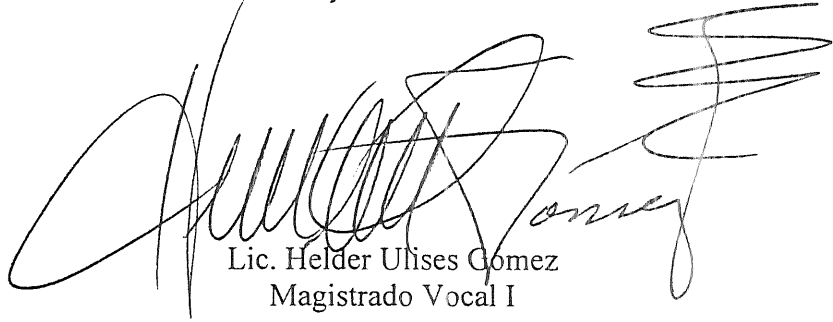
COMUNÍQUESE:



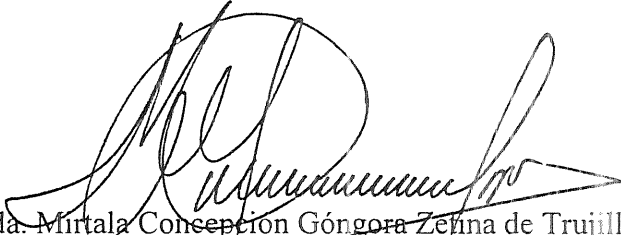
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



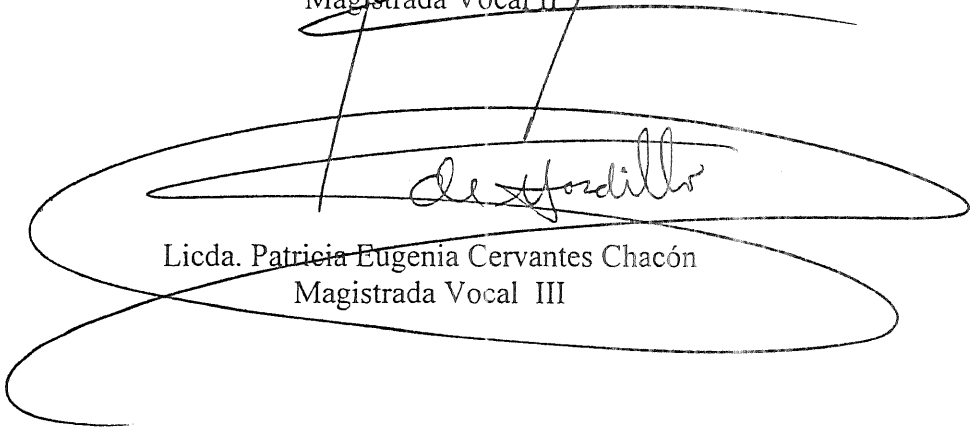
Tribunal Supremo Electoral



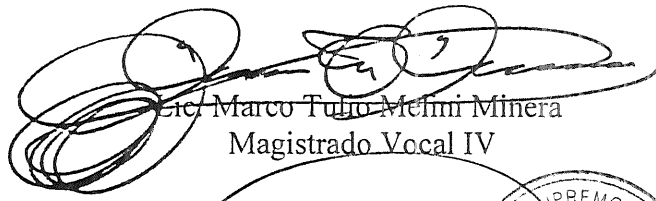
Lic. Helder Ulises Gomez
Magistrado Vocal I



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zenna de Trujillo
Magistrada Vocal II

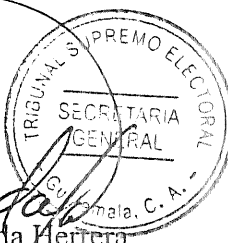
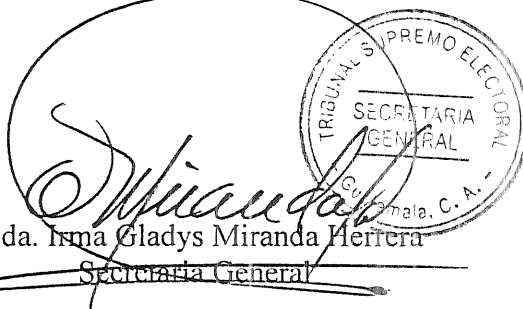


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

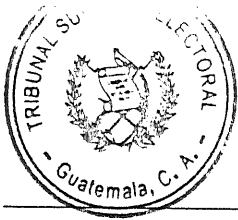


Lic. Marco Tullio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General



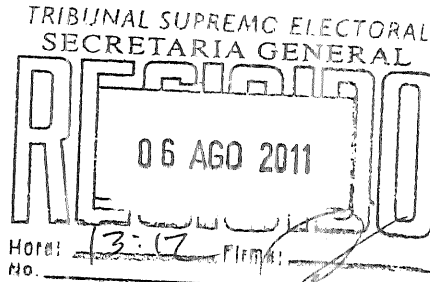
DRH/O-1408-08-2011

Delegado en
funciones

Tribunal Supremo Electoral

Guatemala 6 de agosto de 2011

Doctora
María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



R-2013-2011

Señora Magistrada Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la necesidad en el servicio del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, de contratar personal para que desempeñe funciones de atención al ciudadano en los puestos de información, posterior al empadronamiento, haciendo de su conocimiento que se procedió al análisis curricular de los expedientes de las personas, descritas en el cuadro abajo consignado, estableciéndose que cuentan con la documentación completa y reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el puesto de Oficinista I.

Por lo expuesto, respetuosamente, se solicita someter a consideración del Tribunal Supremo Electoral, la autorización para contratar bajo el renglón 022 del presupuesto específico para el evento "Elecciones Generales 2011", a las referidas personas, en los puestos de Oficinista J (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información posterior al empadronamiento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración, plazas y número de partida que se indica, con funciones en los departamento de Suchitepéquez, con salario base mensual de cuatro mil quetzales (Q.4,000.00), a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 11 de noviembre de 2011.

No	NOMBRES	APELLIDOS	Departamento	No. de plaza	No. de partida presupuestaria
1	EDNA IVONNE	LÓPEZ RAMÍREZ	Suchitepéquez	E 5147	2011-11150023-13-17-101-11-022-5147
2	ANABELLA	MENCHÚ ICÓ	Suchitepéquez	E 5148	2011-11150023-13-17-101-11-022-5148
3	VANESSA	GONZÁLEZ JUÁREZ	Suchitepéquez	E 5149	2011-11150023-13-17-101-11-022-5149
4	LIDIA BEATRIZ	ORELLANA GASPARICO	Suchitepéquez	E 5150	2011-11150023-13-17-101-11-022-5150
5	BRENDA LINETH	MALDONADO BARRIOS DE JUAREZ	Suchitepéquez	E 5151	2011-11150023-13-17-101-11-022-5151
6	Gerson Daniel	Quiroa Garcia	Suchitepéquez	E 5152	2011-11150023-13-17-101-11-022-5152
7	YANCY NATALY	GRAMAJO RODRÍGUEZ	Suchitepéquez	E 5153	2011-11150023-13-17-101-11-022-5153

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta deferentemente,

[Firma]
Licda. Esperanza Amaya de Azmitia
Subdirectora Dirección de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



[Firma]
Lic. Rodolfo Colmenares Pellecer
Director de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral